



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

"Irupé es el nombre de una hermosa planta acuática que se encuentra en los ríos y lagunas del noreste de nuestro país, principalmente en Formosa, Chaco, norte de Santa Fe y las provincias del litoral. Significa, traducido del guaraní al castellano, "plato que lleva el agua" y, efectivamente, es un plato circular verde lleno de agua con una flor blanca. ¿Y qué tiene que ver Irupé con la Patagonia?... La profesora de folklore Rita Cardozo está afincada en la Patagonia desde hace mucho tiempo pero nació en Formosa y cuando decidió crear una escuela de folklore para adultos volvió a sus raíces para nombrarla. Además, adoptó los colores verde y blanco para la indumentaria de las damas".

Con estas palabras comienza la presentación del libro "Canciones patagónicas hechas danza por Rita Cardozo" de Rita Cardozo y Roberto Solla. Este libro es el producto, primero del amor por el folklore como expresión social y educativa de la cultura de nuestro país y luego de la capacidad creativa de Rita Cardozo para la creación de la coreografía de temas folklóricos patagónicos. La Sra. Rita Cardozo es Profesora de Danzas Folklóricas Argentinas, recibida en el Instituto IDAF (Instituto de Arte Folklórico) ubicado en Moreno, Provincia de Buenos Aires. Fue ella quien en octubre del año 2010 creó la Escuela de Folklore "IRUPE" en San Carlos de Bariloche, en un salón del Colegio Don Bosco con la cantidad de 5 alumnos. Realizó su presentación pública en el mismo colegio con "dos varones prestados" para que pudieran bailar todas las alumnas.

Siempre dentro de San Carlos de Bariloche se trasladó al Gimnasio San Francisco de la parroquia de la isla del Ñireco donde ya contaba con entre 15 y 18 alumnos. De ahí, la escuela pasó un par de meses al ex jardín3 (actual Camino Abierto) al ser afectada la ciudad por la irrupción del volcán Cordón Caulle y complicarse algunos accesos.

Finalmente y ya desde hace 7 años, funciona en dependencias del Colegio Antu Ruca donde se logró asentar para ir creciendo con mucha vocación por su tarea, hasta lograr que en la actualidad concurren a las clases durante el año, cerca de 50 alumnos (de los cuales más del 90% ha realizado alguna presentación en público). Asimismo ha logrado en los últimos meses, la incorporación de algunos jóvenes y adolescentes que aportan su fuerza natural para bailar junto a los adultos. Sus presentaciones fueron creciendo en forma constante y si bien su actividad principal no está destinada a la competición ha participado en alguna de ellas. Así entonces podemos contar que desde aquella lejana



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

primera presentación, se sucedieron en forma vertiginosa hasta llegar, en el 2018, a más de 60 presentaciones en el año.

Hoy en día, además de sus actividades propias, la escuela se presenta en Bariloche en actos escolares, peñas benéficas, festejos de juntas vecinales, desfiles conmemorativos, fiestas provinciales y locales; a través de lo cual ha obtenido un merecido reconocimiento a su trayectoria en el ambiente cultural de la ciudad y la región.

Por ello, no extrañó que su presencia y llegada fuera corriendo los límites de su Bariloche natal para recorrer los parajes y ciudades rionegrinas vecinas de Dina Huapi, Villa Llanquín, Comallo, Pilcaniyeu, Ingeniero Jacobacci, Río Chico, Ñorquinco, El Bolsón, Colonia Suiza. En la provincia del Neuquén pasó por Villa Traful, Villa La Angostura, Plottier, Picún Leufú. En la Provincia de Chubut, se presentó en El Hoyo, El Maitén y en Cholila en la Fiesta Nacional del Asado.

La Escuela de folklore "IRUPE" ha logrado a partir de su crecimiento un importante reconocimiento oficial e institucional y es así que, en el 2015, representó a las provincias de Río Negro y Neuquén en la Fiesta de la Pachamama en Jujuy. En el año 2016 fue invitada a la Fiesta Nacional del Asado con cuero en Germania, provincia de Buenos Aires. En el 2017 representó a la Patagonia en el Festival Internacional de La Merced en Salta. En 2018 participó en el Festival de Quines en la provincia de San Luis y en la competencia del 50° Festival de Pico Truncado en Santa Cruz. En 2019 se presentó en el II Festival Renacer de mi pueblo en Arenales, provincia de Santiago del Estero y, "aprovechando" el largo recorrido que se hizo para llegar hasta ahí, se pidió autorización y se bailó, ante más de cien personas que se juntaron en el momento, en la vereda de la Casa Histórica de Tucumán.

Con todo este recorrido se podría decir que la Prof. Rita Cardozo descansaría en sus propios logros, pero nada más alejado de la realidad ya que fue ella quien decidió poner su capacidad creativa al servicio del folklore patagónico y trabajar en la idea de coreografías para las danzas patagónicas de autores de la región. La profesora Cardozo le ha dado un toque de originalidad a la escuela al crear coreografías sobre temas de compositores patagónicos de la talla de Hugo Giménez Agüero, Marcelo Berbel, Saúl Huenchul, Atilio Alarcón, Marcelo Marín, El Choique Llama, Claudio Parra, Coco Díaz y Coco Dos Santos, Horacio Cholila, Vicente Cambareri, Anibal Forcada y Hugo Melo, José Arturo Chavez. Para ello se basó en figuras del folklore tradicional como vueltas enteras, giros, cadenas, zapateos, etc. adaptadas a la música de nuestra región.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Entre mate y mate, vuelta y vuelta y algún zapateo fue que se les ocurrió a algunos integrantes de la Escuela la difusión de esta original creación coreográfica y de allí nace la idea del libro que se presentará el día 26 de noviembre del corriente año en instalaciones de la "Biblioteca Sarmiento" de San Carlos de Bariloche con la presencia de destacados folkloristas de nuestra región.

Este libro contiene 25 canciones patagónicas folklóricas hechas danza, como su nombre lo indica, que se expresan a través de las hojas del mismo y si bien no tiene fines de enseñanza inicial, se expresa claramente en la idea de la difusión y el disfrute de nuestra música.

Esto no hubiera sido posible sin el invaluable esfuerzo y trabajo de escritor de Roberto Solla que se puso manos a la obra hasta llegar a esta anhelada concreción tras el lema "el folklore es nuestra cultura de origen, aprenderla y disfrutar de ella también depende de la difusión que podamos darle".

El libro se encuentra en proceso de impresión y cuenta con número de registro ISBN y código de barras 978-987-3978-11-1.

Es por todas estas razones que se propone el presente Proyecto de Declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo sobre el libro "Canciones patagónicas hechas danza por Rita Cardozo" escrito por Rita Cardozo y Roberto Solla, en la convicción que, pese a no contar con mucha difusión, nuestra música patagónica tiene desde sus inicios un gran desarrollo y le ha dado su propia impronta a la cultura de nuestro pueblo.

Por ello:

**Autores:** Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial, cultural y educativo el libro "Canciones patagónicas hechas danza por Rita Cardozo" escrito por la Prof. de Danzas Folklóricas Argentinas Sra. Rita Cardozo y el Sr. Roberto Solla, que será presentado el 26 de noviembre de 2019 en la Biblioteca Sarmiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.